

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO
TRASLADO 110 CODIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO No. 023

Fecha: SEPTIEMBRE 10 DE 2021

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001 40 03 012 2020 00675	Verbal Sumario	MARIELA CORTES AVENDAÑO	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZUELAS SAN MARTIN	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	13/09/2021	15/09/2021
11001 40 03 012 2020 00822	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN ARTURO RONDEROS MENDEZ	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	13/09/2021	15/09/2021
11001 40 03 012 2021 00186	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	EDGAR HERNAN FLOREZ ECHEVERRY	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	13/09/2021	15/09/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FUIA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOSEPTIEMBRE 10 DE 2021 A LAS 8 A.M.


SAPL ANTONIO PEREZ PARRA

SECRETARIO